



JUNTOS AVANZAMOS
Encarnación de Díaz
H. AYUNTAMIENTO 2015-2018



OFICIO: 146/2017
HM/2017
El que se indica

C. KARLA CECILIA PEDROZA IBARRA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envío un afectuoso saludo, misma ocasión que aprovecho para hacer de en lo referente al Artículo 8 de la fracción V, inciso K) de la Ley De Transparencia Y Acceso A La Información Pública Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios, donde nos requiere: El contrato de presentación de servicios o por honorarios y el gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de casa una de las asesorías, así como el trabajo realizado, le informo que en la Hacienda Pública no se realizaron este tipo de contratos.

Sin mas por el momento me despido, agradeciendo la atención que le brinde al presente y quedo a sus ordenes para cualquier duda o aclaracion al respecto.

A T E N T A M E N T E
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JUNTOS AVANZAMOS 2015-2018
ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO; 03 DE MAYO DE 2017

L.C.P. JAVIER GUILLERMO ROMO PARADA
ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

